

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAC-R.P.-2017-002 I**

ACTA DE FALLO

ACTA TERCERA DE LA LICITACIÓN No. **JAPAC-R.P.-2017-002 I**, REFERENTE A LA **CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA ANUNCIOS EN CAMPO COLONIA EL BARRIO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, QUE FUE CONVOCADO A LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2017** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **07 DE FEBRERO DE 2017**, SEGÚN EL **ACTA SEGUNDA** DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 y 56 Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; QUE FUERON RECIBIDAS EN LA PRIMERA ETAPA MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

IMPORTE BASE	\$ 1,154,572.80
IMPORTE PROMEDIO	\$ 1,138,493.45
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO	\$ 1,024,644.10

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
OMAR NOÉ ROSALES TERÁN	\$ 1,115,543.31	PRIMERO
ISRAEL BON REYES	\$ 1,135,450.98	SEGUNDO
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,148,406.69	TERCERO

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

PRESIDENTE:	ING. JESÚS HIGUERA LAURA
SECRETARIO EJECUTIVO:	LIC. RICARDO RIVEROS ACOSTA
VOCAL:	LIC. JUAN FERNANDO PATIÑO HERNÁNDEZ

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Cívico Rolando Arjona Amabilis 2573 Nte.,
C.P. 80020 Culiacán, Sin.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. VÍCTOR ALFONSO CAMACHO** EN REPRESENTACIÓN DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR **OMAR NOÉ ROSALES TERÁN**, CON UN MONTO DE: -----
\$ 1,115,543.31 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.)
----- **MÁS I.V.A.**

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **22 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **20 DE FEBRERO DE 2017** Y FECHA DE TERMINACIÓN **13 DE MARZO DE 2017**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO.

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA DEL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO Y ESCRITO POR SEPARADO **DIRIGIDO A LOS LICITANTES NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL PORQUE SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUE FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

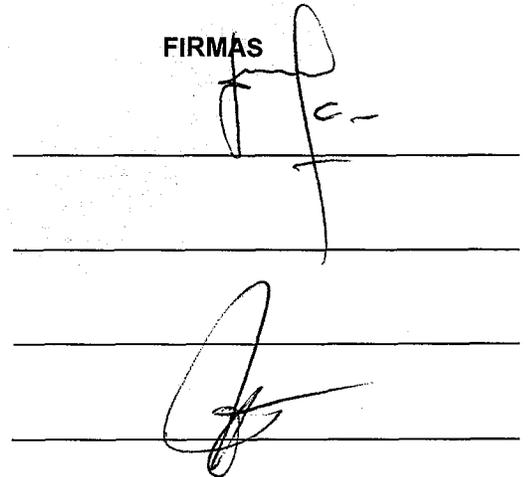
ING. VÍCTOR ALFONSO CAMACHO
GERENTE DE OBRAS Y PROYECTOS

LIC. LÉRIDA AGLAEÉ ANGULO CORTÉS
RPT. DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P. RIGOBERTO EDSON VELAZQUEZ CAZARES
RPT. DEL GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA

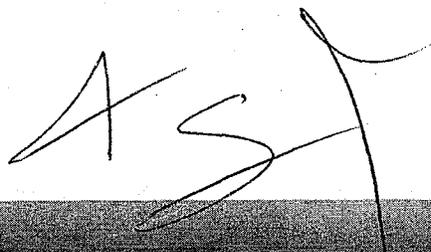
ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
SUBGERENTE DE OBRAS

FIRMAS



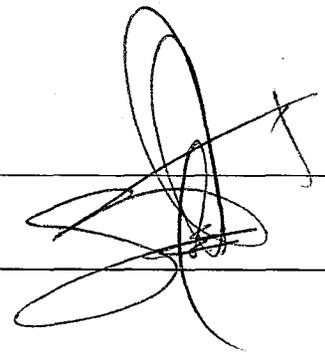
01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Bvd. Rolando Arjona Arreola 2571 Nte.
C.P. 80020 Culiacán, Sin



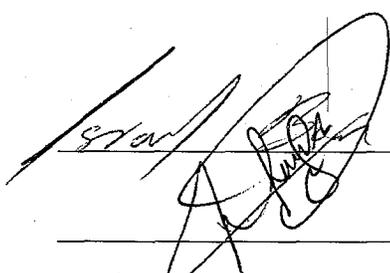
ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS

LIC. MARCOS SHAMIL BARRÓN BURGUEÑO
RPTE. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

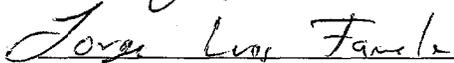


EMPRESAS PARTICIPANTES

1. ISRAEL BON REYES
2. OMAR NOÉ ROSALES TERÁN
3. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.









ORGANIZACIÓN
CERTIFICADA
ISO 9001:2008

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Bv. Rolando Arjona 8mabills 2571 Nte.
C.P. 80020 Culiacán, Sinaloa